

Los residentes de Florida pueden apelar la decisión de FEMA

Si solicitó asistencia de FEMA, recibirá una carta de decisión por correo o por correo electrónico. Si no está de acuerdo con la decisión sobre su elegibilidad, puede apelar en un plazo de 60 días a partir de la fecha de esa carta.

Qué debe incluir cuando apele

La carta de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) le proporcionará información adicional sobre los tipos de documentos o información que puede necesitar proporcionar.

Los documentos de respaldo pueden incluir:

- Recibos
- Facturas
- Presupuestos de reparación
- Property titles or deeds
- Cualquier otra información que pueda apoyar sus razones para la apelación

FEMA también incluirá un formulario de apelación opcional que puede utilizarse para proporcionar información adicional.

Cuando envíe cualquier documentación o información a FEMA, debe incluir su número de solicitud de FEMA y el número de desastre (DR-4806-FL para el huracán Debby, DR-4828-FL para el huracán Helene y DR-4834-FL para el huracán Milton) en cada página.

Para las apelaciones de un tercero, el solicitante o cosolicitante también debe tener un [Consentimiento Escrito](#) válido en el archivo para el tercero con autorización para apelar o representar al solicitante en el momento de la inspección.

Si tiene preguntas sobre su carta o sobre cómo apelar, llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362.



FEMA

Cómo presentar su apelación

Puede presentar su apelación y la documentación de respaldo:

- En línea en DisasterAssistance.gov. Acceda a su cuenta y cargue los documentos de respaldo a través del Centro de carga de correspondencia.
- Por correo postal: FEMA Individuals & Households Program, National Processing Center P.O. Box 10055 Hyattsville, MD 20782-8055
- Por fax: (800) 827-8112, Atención: FEMA – Individuals & Households Program

Manténgase en contacto

Si solicitó asistencia por desastre, le recomendamos que se mantenga en contacto con FEMA. Es importante que FEMA pueda ponerse en contacto con usted. Si hay cambios en su número de teléfono, dirección actual, información bancaria o de seguros, debe informar a FEMA, o puede perder llamadas telefónicas o correspondencia importantes. Tenga en cuenta que las llamadas telefónicas de FEMA pueden proceder de números no identificados.

Para la información más reciente sobre la recuperación tras el huracán Milton, visite fema.gov/es/disaster/4834. Para obtener información sobre la recuperación tras el huracán Helene, visite fema.gov/es/disaster/4828. Para información sobre la recuperación tras el huracán Debby, visite fema.gov/es/disaster/4806. Siga a FEMA en X en x.com/femaregion4 o Facebook en facebook.com/FEMAespanol.

###